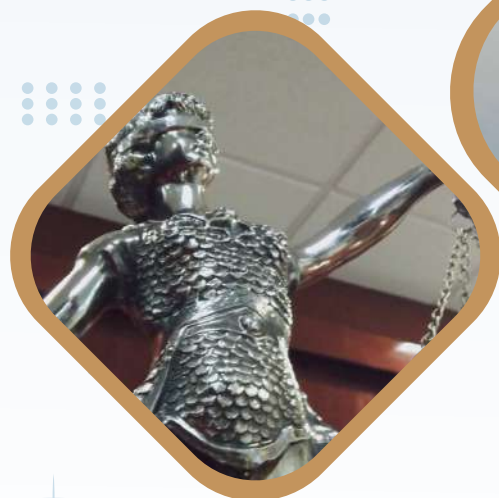


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

IMPLICADAS EN DESPOJOS ACELERAN PROCESOS PARA DEVOLVER CASAS

El Gobierno capitalino advierte que los responsables del delito de invasión podrán enfrentar una orden de aprehensión en un plazo máximo de 30 días

JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que los responsables del delito de despojo podrán enfrentar una orden de aprehensión en un plazo máximo de 30 días, siempre que la propiedad del inmueble esté plenamente acreditada y no exista una controversia jurídica sobre su posesión.

La mandataria capitalina explicó que la nueva estrategia busca acelerar tanto la restitución de los inmuebles como la persecución penal de los responsables.

Recordó que, en estos casos, la meta será devolver la posesión de la propiedad a sus legítimos dueños en un máximo de 15 días y, posteriormente, judicializar el caso para que en otros 30 días exista una orden de aprehensión contra los presuntos responsables.

“En 15 días, si se da el delito de despojo, se les va a restituir su propiedad. Ese es el compromiso de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Y en 30 días estará la orden de aprehensión contra quienes intentaron quitarle su propiedad”, afirmó.

Brugada precisó que este mecanismo aplicará únicamente cuando la propiedad esté plenamente acreditada mediante escrituras y no existan disputas

familiares o civiles sobre la posesión del inmueble.

Explicó que muchos de los asuntos que llegan como denuncias por despojo corresponden en realidad a conflictos entre familiares por bienes intestados o diferencias sucesorias.

La mandataria informó un acuerdo con el Colegio de Notarios de la Ciudad de México para facilitar la regularización patrimonial.

INVIERTEN EN UNIFORMES

El Gobierno de la Ciudad de México destina 7 mil 704 millones de pesos este año para apoyar a estudiantes de escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y secundaria con recursos para la adquisición de útiles y uniformes escolares.

Durante la entrega de estos apoyos, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, destacó que el programa beneficiará a 650 mil niñas, niños y jóvenes, como parte de una estrategia para evitar que el regreso a clases represente una carga económica para las familias capitalinas.

Cada estudiante recibirá mil 180 pesos, que podrán utilizarse de manera libre para útiles o uniformes escolares. ■

Hay que educar

Se fortalece el programa Vida Plena, Corazón Contento. **Trabajan** en renovar 500 escuelas.



DANIEL OJEDA



CLARA BRUGADA encabezó la entrega de escrituras en la alcaldía Iztacalco.



Pondrán en marcha programa de regularización de escrituras

—FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Brugada anuncia censo en unidades habitacionales para combatir el despojo

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, pidió al secretario de Vivienda, Inti Muñoz, realizar un diagnóstico de cuántos habitantes de unidades habitacionales no cuentan con las escrituras de su hogar para poner en marcha un programa de regularización, como parte de las acciones que emprenderá su administración para combatir el despojo en la capital del país.

“Para combatir el despojo, vamos a implementar primeramente un gran programa de regularización en la Ciudad de México, y aquí vamos a empezar con las unidades habitacionales. Entonces, le encargo al secretario de Vivienda para que de inmediato podamos tener el censo, el diagnóstico de cuántas unidades habitacionales de interés social tenemos en la Ciudad, cuyos habitantes no tienen escrituras”, dijo.

Afirmó que tras el censo, se pondrá en marcha un programa “muy accesible, sin trámites burocráticos”, para regularizar de forma rápida las unidades habitacionales.

La mandataria capitalina aseveró que se revisa este tema del despojo en el Gabinete de Construcción de Paz y dio a conocer que este jueves llegaron a la FGJ CDMX nueve denuncias, pero sólo una era por despojo, mientras que las demás eran otros temas.

“Va la gente y denuncia por despojo, porque no sabe cuál es el delito por el que hay que ir (...), siete eran problemas familiares que están disputando un bien”, comentó.

Al encabezar la entrega de apoyos en materia de vivienda, entre los que destacan créditos para mejorar vivienda, para vivienda nue-

va y apoyos para instalar ecotecnologías y entrega de escrituras, Brugada Molina recordó que su administración instalará una Defensoría Jurídica donde se informe a la población sobre temas relacionados con la propiedad.

En su oportunidad, el secretario de Vivienda, Inti Muñoz, detalló que este viernes se entregaron 3 mil 196 apoyos del programa de Mejoramiento de Vivienda, con una inversión de más de 525 millones de pesos, con lo que se benefició a 10 mil 866 personas de las 16 alcaldías.

“¿Para qué pueden utilizarse estos créditos? Ustedes lo saben bien. Para terminar una casa inconclusa, colocar pisos, aplanados, puertas, ventanas, baños o instalaciones. Para impermeabilizar, reparar las redes eléctricas, hidráulicas o sanitarias. Para ampliar una recámara”, aseveró. ●

CLARA BRUGADA

Jefa de Gobierno

Para combatir el despojo, vamos a implementar primeramente un gran programa de regularización en la Ciudad de México”



La jefa de Gobierno y el titular de Vivienda encabezaron la entrega de apoyos para remodelar o comprar casa.



Proyectan regularizar viviendas intestadas para evitar disputas

**KEVIN RUIZ Y ÁNGEL BOLAÑOS
SÁNCHEZ**

El gobierno local anunció un programa de regularización de viviendas intestadas –las cuales generan conflictos familiares por su posesión– y creará una defensoría pública especializada en temas de propiedad con un centenar de abogados como parte de la estrategia contra el despojo.

Durante la entrega de escrituras y créditos para mejoramiento y ampliación de vivienda, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, sostuvo que en la reunión del gabinete de construcción de paz, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que el jueves hubo 10 denuncias por despojo, de las cuales sólo se configuró el delito en dos casos, mientras siete resultaron ser disputas familiares por propiedades intestadas y una falsa alarma.

La funcionaria comentó que tener la documentación en regla es la principal estrategia ante cualquier fraude o despojo para demostrar la legítima propiedad de la vivienda, “si no tenemos escritura pues es más difícil demostrar que somos dueños”.

Adelantó que el programa de regularización comenzará en las unidades habitacionales e instruyó al titular de la Secretaría de Vivienda, Inti Muñoz Santini, a convocar a un diagnóstico de las unidades de interés social y elaborar un censo de los propietarios que no cuentan con escritura pública para “echar a andar un programa muy accesible, sin trámites burocráticos”.

Como parte de las acciones contra este ilícito, la FGJ detuvo a tres personas relacionadas con un despojo en la alcaldía Miguel Hidalgo, cometido en 2018 y que, a pesar de existir una sentencia por parte de un juez civil, los sujetos volvieron a ocupar el inmueble.

Por estos hechos fueron detenidos Yovana N, Arcelia N y Genaro N por su participación en el delito de despojo agravado, por lo que suman cinco personas aprehendidas entre el 21 de julio y el 5 de agosto en relación con los mismos hechos, que ya están vinculadas a proceso.

De acuerdo con la investigación,

el 29 de agosto de 2018 se emitió una sentencia dentro de un juicio civil que reconoció el pleno dominio de la víctima sobre el inmueble y ordenó su salida y entrega; el 15 de noviembre de ese año se realizó el desalojo de los ocupantes, pero un mes después volvieron a habitarlas.





LA JEFA de Gobierno, Clara Brugada Molina (de verde), ayer, durante la entrega de créditos y escrituras.

CDMX refuerza programa contra los despojos

Por Claudia Arellano

claudia.arelano@razon.com.mx

ANTE EL AUMENTO de conflictos relacionados con la propiedad de viviendas, el Gobierno de la Ciudad de México anunció una nueva estrategia para combatir el delito de despojo, que incluye un programa masivo de regularización de inmuebles, la creación de una defensoría pública especializada en temas de propiedad y apoyo legal gratuito para quienes enfrenten disputas por su patrimonio.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que la estrategia busca atender no sólo los casos donde existe un posible delito, sino también los problemas derivados de viviendas intestadas, una de las principales causas de conflictos familiares por la posesión de bienes.

EL GOBIERNO capitalino también analiza mecanismos para disminuir cargas fiscales y facilitar que más familias puedan resolver la situación legal de sus viviendas.

EL DATO

Durante la entrega de créditos para mejoramiento y ampliación de vivienda, así como de escrituras, la mandataria señaló que contar con la documentación que acredita la propiedad es una de las principales herramientas para defender un inmueble ante intentos de ocupación ilegal.

Brugada anunció que el programa de regularización iniciará en unidades habitacionales, donde se realizará un diagnóstico para identificar cuántos propietarios carecen de escrituras públicas.

Para ello, instruyó al secretario de Vivienda, Iñaki Muñoz, a elaborar un censo de propietarios sin documentos que acrediten legalmente su patrimonio y diseñar un esquema de regularización con menos trámites burocráticos.

Destacó que la falta de escrituras coloca a muchas familias en una situación de vulnerabilidad, pues dificulta demostrar la legítima posesión de una vivienda y facilita la aparición de disputas legales.

Brugada explicó que, de 10 denuncias reportadas recientemente, únicamente dos configuraron el delito de despojo, mientras que siete estuvieron relacionadas con disputas familiares por inmuebles cuyos propietarios fallecieron sin dejar resuelta la situación jurídica.

Ante este panorama, se buscarán acuerdos con el Colegio de Notarios y autoridades federales para reducir los costos asociados a los procesos de regularización de herencias y propiedades intestadas.



“SISEDA el delito de despojo, se les va a restituir su propiedad en 15 días, ése es el compromiso de la FGC/CDMX. Y en 30 días estará la orden de aprehensión”

CLARA BRUGADA

Jefa de Gobierno

**Cada semana,
100 abogados
darán asesoría
legal gratuita en
el Zócalo, como
parte de la
estrategia contra
el despojo** Pág. 3



CORTESIA GCDMX

PROMOVERÁN EXENCIÓN DE IMPUESTOS EN ESCRITURACIÓN

CDMX dará asesoría gratuita para defender propiedades

La jefa de Gobierno adelantó una estrategia para combatir el delito de despojo, que además incluye agilización de trámites y restitución de inmuebles en quince días

AURELIO SÁNCHEZ

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció la puesta en marcha de un programa integral para regularizar escrituras en unidades habitacionales de interés social y fortalecer la defensa del patrimonio de las familias capitalinas, como parte de la estrategia para combatir el delito de despojo.

Durante la entrega de más de tres mil 500 acciones del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Escrituración, con una inversión de 525 millones de pesos, instruyó al secretario de Vivienda, Inti Muñoz Santini, a elaborar un censo para identificar cuántas unidades habitacionales carecen de escrituras y acelerar su regularización con trámites simplificados.

"Lo principal para combatir cualquier fraude o despojo es tener en regla los documentos. Tener escrituras demuestra la propiedad y brinda certeza jurídica", afirmó.

Brugada Molina anunció la creación de una Defensoría Jurídica especializada en temas de propiedad, coordinada por la Consejería Jurídica, que ofrecerá asesoría gratuita a la población. Como parte de es-

ta estrategia, cada semana 100 abogados brindarán orientación legal en el Zócalo capitalino y, en el caso de adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, también asumirán su representación legal en caso de conflictos relacionados con su patrimonio.

Informó que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) se comprometió a restituir un inmueble en un plazo de 15 días, cuando se acredite el delito de despojo y exista certeza sobre la propiedad del bien. Asimismo, señaló que las órdenes de aprehensión contra los presuntos responsables deberán obtenerse en un plazo máximo de 30 días.

Explicó que, de acuerdo con los reportes del Gabinete de Construcción de Paz, gran parte de las denuncias que llegan como presuntos despojos corresponden en realidad a conflictos familiares derivados de propiedades intestadas o disputas entre herederos.

Para atender este problema, Brugada Molina adelantó que su administración buscará un acuerdo con el Colegio de Notarios y promoverá la exención de im-

puestos relacionados con los trámites sucesorios y de escrituración, con el propósito de reducir el número de inmuebles intestados y evitar futuros conflictos legales.

En el acto también fueron entregados créditos para mejoramiento y ampliación de vivienda, así como apoyos para ecotecnologías y escrituras.

La jefa de Gobierno destacó la entrega de 759 créditos para Vivienda Nueva Progresiva, con los que las familias podrán construir nuevos espacios dentro de sus propios predios, evitando que hijos y nietos tengan que abandonar sus comunidades por falta de vivienda.

Los financiamientos van de 248 mil hasta 500 mil pesos, sin intereses bancarios, para construir nuevos departamentos o ampliar viviendas existentes. Brugada Molina sostuvo que este esquema también contribuye a contener la gentrificación, al permitir que las familias permanezcan en sus barrios de origen.

El secretario de Vivienda informó que fueron entregados tres mil 196 financiamientos para mejoramiento de vivienda, con una inversión superior a 525 millones

de pesos, en beneficio de diez mil 866 personas de las 16 alcaldías. Detalló que los apoyos incluyen mejoramiento de inmuebles, construcción de vivienda progresiva, instalación de ecotecnologías y 434 escrituras para familias que concluyeron el pago de sus créditos.

Muñoz Santini señaló que durante 2026 se han autorizado diez mil 825 acciones de mejoramiento, con una inversión acumulada superior a mil 775 millones de pesos, y reiteró la meta del gobierno capitalino de alcanzar 30 mil acciones de vivienda este año y 200 mil durante el sexenio, de las cuales 80 mil serán viviendas nuevas.

De acuerdo con
los reportes del
Gabinete de Cons-
trucción de Paz, gran
parte de las denuncias
que llegan como
presuntos despojos
corresponden en
realidad a conflictos
familiares derivados
de propiedades
intestadas o disputas
entre herederos



La jefa de Gobierno destacó la entrega de 759 créditos para Vivienda Nueva Progresiva



FOTOS: CORTESÍA GCDMX



Clara Brugada entregó créditos para mejoramiento y ampliación de vivienda, así como apoyos para ecotecnologías y escrituras



Van tres detenidos por despojo en MH en 2018

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México detuvo a Yovana "N", señalada de haber cometido un despojo en contra de una mujer en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Con esta detención, suman tres personas arrestadas entre el 21 de julio y el cinco de agosto en relación con este crimen.

De acuerdo con la investigación, el 29 de agosto de 2018 se emitió una sentencia dentro de un juicio civil que reconoció el pleno dominio de la víctima sobre el inmueble y ordenó su desocupación y entrega. En cumplimiento de dicha resolución, el 15 de noviembre de ese año se realizó el desalojo de los ocupantes y la entrega material y jurídica del predio.

El 20 de diciembre de 2018, la víctima acudió al inmueble y encontró rotos los candados y las cadenas colocados para resguardar el acceso. En el interior encontró a Yovana "N", Arcelia "N" y Genaro "N".
(Jorge Aguilar)



Vinculan por despojo a hombre y 2 mujeres

ANDREA AHEDO

Tres personas están bajo proceso por el delito de despojo agravado de un inmueble ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Se trata de Yovana "N", Arcelia "N" y Genaro "N", quienes habrían invadido dicha casa en dos ocasiones en 2018.

La carpeta por despojo se desprende de un juicio en

el que la demandante ganó la propiedad y se ordenó que los ahora imputados desalojaran.

Esto ocurrió en noviembre; sin embargo, un mes después la dueña acudió de nuevo al inmueble donde ya estaban viviendo los invasores otra vez.

"Los datos de prueba recabados durante la investigación permitieron al agente del Ministerio Público establecer

la probable participación de las tres personas y obtener las órdenes de aprehensión correspondientes", señaló la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El 21 de julio de 2026, agentes de la Policía de Investigación localizaron y aprehendieron a Arcelia y

Genaro en la Alcaldía Azcapotzalco. Y el 5 de agosto ejecutaron la orden contra Yovana en Miguel Hidalgo.

Los dos primeros imputados fueron vinculados a proceso y se les ordenó la prisión domiciliaria.

Respecto a Yovana, está en prisión preventiva.



■ Los tres detenidos invadieron un inmueble dos veces.



Otra detención por despojo agravado

GENOVEVA ORTIZ

Al ejecutar la tercera orden de aprehensión por caso de despojo, la FGJ CDMX informó la detención de Yovana N, investigada por su probable participación en el delito de despojo agravado de un inmueble en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Con esta aprehensión, realizada el 5 de agosto, suman tres las personas detenidas por estos hechos, luego de que el 21 de julio fueran capturados Arcelia N y Genaro N, quienes también son señalados por su presunta participación en la ocupación ilegal del predio.

Durante la audiencia inicial, celebrada el 22 de julio, un juez impuso a Arcelia N y Genaro N las medidas cautelares de permanecer bajo resguardo domiciliario, abstenerse de acercarse al inmueble y no establecer contacto con la víctima.

En tanto, tras su presentación ante la autoridad judicial el 6 de agosto, Yovana N quedó sujeta a prisión preventiva mientras continúa el proceso penal.

SUMAN TRES

LA CAPTURA más reciente corresponde a Yovana N, quien permanecerá en prisión preventiva

CORTESÍA: FGJ CDMX



Yovana "N"

Arcelia "N"

Genaro "N"

Capturados Genaro N, Arcelia N y Yovana N por presunto despojo en la Miguel Hidalgo





Le quisieron jugar al vivo

EN PREDIO DE MIGUEL HIDALGO

Aprehenden a 3 por despojo

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN



MANO DURA

CIUDAD DE MÉXICO. -

La Fiscalía capitalina aprehendió a Yovana "N" por su probable participación en el delito de despojo agravado, cometido en perjuicio de una mujer en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Con esta acción, suman tres personas aprehendidas entre el 21 de julio y el 5 de agosto en relación con los mismos hechos. De acuerdo con la investigación, el 29 de agosto de 2018 se emitió una sentencia dentro de un juicio civil que reconoció el pleno dominio de la víctima sobre el inmueble y ordenó su desocupación y entrega. En cumplimiento de dicha resolución, el 15 de noviembre de ese año se realizó el desalojo de los ocupantes y la entrega material y jurídica del predio.

Sin embargo, el 20 de diciembre de 2018, la víctima acudió al inmueble y encontró rotos los candados y las cadenas colocados para resguardar el acceso. En el interior encontró a Yovana "N", Arcelia "N" y Genaro "N", quienes habrían ingresado nuevamente y ocupado el predio pese al desalojo realizado previamente.

Fue por ellos que el Ministerio Público solicitó a un juez las órdenes de aprehensión correspondientes y, el 21 de julio de 2026, agentes de la Policía de Investigación (PDI) aprehendieron a Arcelia "N" y Genaro "N" en la alcaldía Azcapotzalco.

Posteriormente, el 5 de agosto, ejecutaron la orden contra Yovana "N" en la alcaldía Miguel Hidalgo.

O Las autoridades capitalinas pusieron mano dura a los invasores de inmuebles en las distintas alcaldías



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC